Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 276555

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, para contratar la representación pública del espectáculo "*CARMEN, NADA DE NADIE"* en el Teatro Alhambra, los días 10 y 11 de abril de 2025, a las 21:00 horas, con la entidad TABLAS Y MÁS TABLAS, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de diecisiete mil doscientos euros (17.200,00 €), al que habrá que añadir el importe de tres mil seiscientos doce euros (3.612,00 €), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veinte mil ochocientos doce euros (20.812,00 €) por dos funciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		04/04/2025 14:07:56	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwzNp70s9UQ25Aag1YvF2z6Kp64	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	